



No. 21 – Guatemala, Centroamérica, 31 de mayo al 6 de junio, 2010

LA SEMANA EN BREVE. *El Congreso de la República ratificó el estado de Calamidad Pública declarado por el Ejecutivo tras la erupción del Volcán de Pacaya y la tormenta Ágatha. Los legisladores incluyeron algunas normas de transparencia para el manejo de recursos con motivo de la emergencia. Según el presidente Álvaro Colom, el costo de la reconstrucción podría superar los Q1mil millones. Por ello, se solicitó al Legislativo ampliar el presupuesto del Estado para el presente año, para poder disponer de un crédito de US\$85 millones y donaciones. La comunidad internacional ha brindado ayuda económica e insumos para los damnificados. En adición a las acciones realizadas por efectos de esta crisis, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó que, a través de la Embajada en Washington, se solicitó oficialmente al Gobierno estadounidense otorgar el Estatus de Protección Temporal (TPS) a los guatemaltecos indocumentados que viven en ese país. La Asociación Nacional del Café (ANACAFE) estimó una pérdida de 121 mil 924 quintales de café debido a la erupción del volcán y a la tormenta.*

□ ASUNTOS ECONÓMICOS

Fenómenos naturales ocasionan pérdidas. La Asociación Nacional del Café (ANACAFE) estimó una pérdida de 121 mil 924 quintales de café debido a la erupción del volcán Pacaya y la tormenta tropical Ágatha, lo cual impactará sobre la cosecha exportable del año 2010/2011. La erupción provocó daños a plantaciones de las zonas cafetaleras de San Vicente Pacaya, Amatitlán y Villa Canales. El paso de Ágatha provocó inundaciones en cafetales y daños en beneficios húmedos en los departamentos de Escuintla, Sacatepéquez, Guatemala y El Progreso. Señaló la necesidad de impulsar programas de apoyo a caficultores afectados por esos dos fenómenos y consideró prioritario acelerar la dotación de fondos al Fideicomiso de Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero. Asimismo, recomendó al Ministerio de Agricultura agilizar la dotación de fondos, y a BANRURAL acelerar la concesión de préstamos. En tanto, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) informó que estimaciones preliminares dan cuenta de que el sector flores y follajes tuvo pérdidas de US\$125 mil. Los cortes de energía eléctrica causaron pérdidas calculadas en US\$75 mil y los sectores de artesanías, frutas, productos de higiene y maquinarias reportaron daños de US\$1.1 millones. También se reportaron daños y pérdidas en transporte, plantaciones de banano, café, mango, aguacate, vegetales, invernadero y ganadería, así como en hortalizas en Quetzaltenango y la Costa Sur. (02.06)

Ejecutivo pide aumentar techo presupuestario. El Ministerio de Finanzas (MINFIN) pidió a las bancadas aliadas a la oficial aprobar una ampliación de Q800 millones al techo presupuestario actual, de Q51 mil millones. Con ello se posibilitaría el uso de US\$50 millones del préstamo de US\$85 millones otorgado por el Banco Mundial, así como posibles donaciones para atender los daños provocados por fenómenos naturales. El presidente Álvaro Colom se reunió con diputados de los bloques aliados para reiterar su solicitud de apoyo en esta emergencia. (03.06)

□ ASUNTOS POLÍTICOS

TSE detecta anomalías en emisión del DPI. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) dio a conocer que de acuerdo con sus verificaciones unos seis mil documentos personales de identificación (DPI) presentan anomalías debido a errores técnicos cometidos por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), lo que podría ocasionar problemas al momento de empadronar a esos ciudadanos. A pesar de que el RENAP toma la huella digital y la fotografía del ciudadano y le asigna un Código Único de Identificación (CUI) de 13 dígitos –el cual debe ser irrepetible–, se han cometido diversos errores. El TSE también encontró unos 900 mil casos de personas cuyos datos personales aparecen de manera incorrecta en el DPI; 118 partidas de nacimiento duplicadas, y seis mil 284 personas con el mismo número de correlativo. También detectó documentos con código de municipio equivocado. (02.06)

Congreso ratifica estado de calamidad con controles. El Congreso de la República ratificó el estado de Calamidad Pública decretado por el Ejecutivo ante los daños ocasionados por la erupción del Pacaya y la tormenta Ágatha. El decreto de aprobación incluye normas de transparencia para el uso de recursos públicos. Entre ellas se prohíbe la contratación de organizaciones no gubernamentales (ONG) para la ejecución de obras, se ordena el registro fotográfico de todas las contrataciones y obras que se efectúen y la elaboración de un informe de la causa y el daño, certificado por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED). También se establece que la documentación de respaldo de los procesos de compra y contratación se publique en Guatecompras. La medida abarcaría los préstamos por Q843 millones que reorientará el Gobierno para adquirir alimentos y ejecutar obras. Tales disposiciones pretenden impedir que la flexibilidad que otorga el estado de Calamidad para agilizar compras de urgencia, se utilice como un cheque en blanco, sin controles. (02.06)

Fluye ayuda internacional. La Unión Europea (UE) y agencias de Naciones Unidas, así como países como Estados Unidos, México y otros vecinos han enviado ayuda para los afectados por la tormenta. El Programa Mundial de Alimentos, destinó alimentos por valor de Q4 millones para la emergencia, los que se destinarán para atender a 150 mil personas. La misma consiste en maíz, frijol, aceite y atol, entre otros productos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), otorgó US\$50 mil para la evaluación de necesidades de los afectados y la estrategia para empezar la recuperación de los daños. La UE destinó 3 millones de euros para Guatemala, El Salvador y Honduras, aunque la mayor parte será para los afectados por la tormenta en Guatemala. (02.06)

Congreso elige integrantes de Consejo del MP. El Congreso eligió a los abogados María Eugenia Morales, Julio Rivera Clavería y Renato Durán para integrar el Consejo del Ministerio Público (MP). Entre sus atribuciones destaca la de proponer al Fiscal General, junto a tres fiscales designados en asamblea general de fiscales, el nombramiento de los fiscales; y ratificar, modificar, o dejar sin efecto las instrucciones dictadas por el jefe del MP cuando fueren objetadas. La abogada Morales de Sierra declinó su participación en el Consejo, pues la misma es

incompatible con la función de procuradora adjunta de Derechos Humanos, que actualmente ejerce. (03.06)

Gobierno no accede a suspender operaciones en mina. El presidente Colom anunció que no ordenará la suspensión de los trabajos de la mina Marlin, que extrae oro en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, luego de que los ministerios de Ambiente, Energía y Minas y Salud presentaron un informe a la Procuraduría General de la Nación concluyendo que la misma no contamina su entorno ambiental. Según Colom, la denuncia que generó la solicitud de la suspensión de labores está basada en un informe del 2005. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó esos informes para comprobar la existencia de contaminación en las aguas, suelos, subsuelo y aire provocada por la mina. La comisión de análisis de la situación de la mina está a cargo del vicepresidente Rafael Espada. (03.06)

Gobierno solicita TPS a Estados Unidos. El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que, a través de la Embajada de Guatemala en Washington, se solicitó de manera oficial al Gobierno de Estados Unidos, la concesión del Estatus de Protección Temporal (TPS) a los guatemaltecos indocumentados que viven en ese país. El MRE explicó que la solicitud obedece a la destrucción provocada por la tormenta Agatha y la erupción del Volcán de Pacaya. Según la solicitud guatemalteca, un país puede acogerse a esa figura legal al ser golpeado por desastres de origen natural de grandes dimensiones. El embajador Stephen McFarland indicó que la solicitud deberá ser analizada con rapidez. El presidente del Movimiento de Inmigrantes Guatemaltecos manifestó su satisfacción por el esfuerzo del Gobierno, ya que el TPS resolvería muchos de los problemas que afectan a más de 500 mil migrantes indocumentados. (05.06)

➤ **Partidos políticos**

Montenegro señala transferencias millonarias. De acuerdo con un informe elaborado y dado a conocer por la diputada de Encuentro por Guatemala (EG), Nineth Montenegro, de enero a mayo el Ejecutivo habría efectuado 45 transferencias por un monto total de Q14 mil 802 millones. Las transferencias incluyen traslados interinstitucionales y modificaciones a lo interno de dependencias de Gobierno. El Ministerio de Educación obtuvo Q570 millones de los cuales Q5 millones pudieron ser trasladados al Instituto Nacional

de Estadística (INE) para efectuar un censo vinculado con el programa Mi Familia Progresiva. Según Montenegro, de la asignación para funcionamiento, el Gobierno ha gastado Q11 mil 331 millones y para inversión Q4 mil millones, lo que indica que el gasto es dispar. (04.06)

➤ **Seguridad pública**

MP pide juicio para ex cúpula de la PNC. El MP pidió al Juzgado de Alto Riesgo enviar a juicio al ex director de la Policía Nacional Civil (PNC), Baltasar Gómez, y a Nely Bonilla, ex subjefa de la División de Análisis e Información Antinarcótica (DAIA), por el robo de droga en Amatitlán ocurrido en el 2009. Por este caso el MP acusa a 14 personas entre policías y civiles, por los delitos de conspiración, obstrucción a la justicia, comercio, tráfico y almacenamiento ilícito de droga, y otros delitos. En abril del 2009 murieron cinco policías antinarcóticos luego que se enfrentaron a un grupo de narcotraficantes, supuestamente para robar el cargamento de droga. (04.06)

Fiscal General destituye a Secretaria del MP. El fiscal general Conrado Reyes anunció la destitución de Gloria Porras como secretaria general del MP, por incumplimiento de funciones. Indicó que decidió terminar el contrato de Porras porque no cumplió con pasar un reporte por escrito sobre cualquier reunión y actividades fuera de la institución en horario de trabajo. Reyes indicó que en lugar de Porras asumirá de manera interina Mario Castañeda, subsecretario de Coordinación Técnica del MP. (05.06)

□ **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Juzgado deja sin efecto alza de electricidad. El Juzgado Noveno de Instancia Civil resolvió dejar sin efecto el ajuste a las tarifas eléctricas para el trimestre de febrero a abril, amparando en definitiva al PDH, Sergio Morales. Según la resolución, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica debe aplicar las tarifas que estuvieron vigentes de noviembre a enero, y ordenar que se reintegre la diferencia a los usuarios, la que deberá descontarse en la próxima factura mensual. Según el PDH, es necesario proteger a los usuarios de tarifas excesivas o no racionales. (05.06)

Fuente: síntesis de informaciones publicadas en los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día

□ **ASUNTOS SOCIALES**

Ágatha dejó 172 personas muertas. A consecuencia de la lluvia provocada por la tormenta, hasta el sábado 5 se habían contabilizado 172 personas fallecidas, 101 desaparecidas y 126, 813 en riesgo. Según la CONRED, se había evacuado a 155,185 personas y 98,339 se encontraban en albergues. Más de un millón de libras de víveres, agua y frazadas se enviaron a municipios de los departamentos más golpeados por la lluvia, como Quiché, Retalhuleu y Sololá. Varios tramos carreteros quedaron seriamente dañados debido a deslaves, hundimientos y crecidas de ríos. En la ciudad de Guatemala, deslaves e inundaciones en asentamientos dejaron dos mil personas damnificadas. A lo largo del territorio nacional colapsaron 18 puentes, incomunicando a numerosas comunidades en más de una decena de departamentos. Según Colom, la reconstrucción costará más de Q1 mil millones. (31.05, 01. y 06.06)

ONU: "Guatemala es vulnerable a fenómenos climáticos". El coordinador del Mecanismo Mundial de la ONU contra la Desertificación, José Leiva, manifestó que la falta de planificación territorial, el deterioro ambiental y la pobreza, propician que Guatemala sea cada vez más vulnerable a los efectos de los fenómenos naturales. Indicó que el país se ubica entre dos océanos, por lo cual está expuesta a fenómenos climáticos causantes de sequías, inundaciones, deslaves y derrumbes. Según Leiva, no se hacen esfuerzos serios para adaptarse al cambio climático, tales como inversión en reforestación y conservación de suelos, a pesar de que cada año se pierden 149 millones de toneladas métricas de suelo cultivable. (02.06)

PMA advierte sobre posible hambruna. El Programa Mundial de Alimentos advirtió que los estragos causados por Ágatha en la agricultura podrían desatar hambruna si no se toman acciones con rapidez. La oficial del PMA, Irma Palma, indicó que se perdió maíz, hortalizas y animales de consumo propio. Según las valorizaciones de riesgo de inseguridad alimentaria efectuadas en el 2009, había 136 mil familias identificadas en el Corredor Seco y 575 mil familias en occidente con inseguridad alimentaria, lo que equivale a unas 3.5 millones de personas en riesgo, ahora agravado por la pérdida de cosechas. (02.06)